COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, ...18 de noviembre de 2.017

NOTA N° : 756/17

OBJETO : Notificación

ALA : Empresa

ARQUIN SRL.

Teléf.:0533.232222 / 021664420/0982 314034. (PEDRO JUAN CABALLERO 736) Yaguaron

Email: arquinsrl@gmail.com
antoniazmirez@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 55 DERECHOS DE LAS CONTRATANTES establece:

Las Contratantes gozan de los siguientes derechos:

H) A suspender o rescindir el contrato por razones de interés público;

Que la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejercito (DISERINTE) ha solicitado mediante Nota N° 675 de fecha 17 de noviembre del corriente con mesa de entrada al CF N° 5 2954 de fecha 17 de noviembre, la Cancelación Parcial del Contrato N° 96 de fecha 19 de setiembre del 2017, en el marco de la LPN N° 03/17 ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS en el siguiente ítem:

Contrato Nº 96/17 ARQUIN S.R.L.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD A DISMINUIR	MONTO A DISMINUIR
36	Bota de cuero (Botas de uso militar - Negro)	800	155.000	124.000.000	311	48.205.000
MONTO TOTAL A DISMINUIR						48.205.000

Por motivos de fuerza mayor, la DISERINTE ha solicitado la Cancelación Parcial del Contrato N° 96, debido a que el monto programado en ese ítem serán destinados al cumplimiento del Oficio Judicial N° 426 de fecha 12 de mayo del corriente, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno, respecto a la Demanda Judicial de la DISERINTE, en los autos caratulados: SUPERMERCADO DON LORENZO C/COMANDO LOGISTICO (DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO) Y OTROS S/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO N° 282/2001."

Sin otro particular motivo y consideración de su buena predisposición y voluntad apelando al espíritu solidario de siempre, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

CAP. JHUST D. LEGUIZAMON GÓMEZ
CAP. INT. JEFE DPTO. UOC CF N° 5

Antonia Arzamendia
21/11/17
10 00 hs.